



UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2014, EN LA SALA MULTIMEDIA DE ESTA FACULTAD, A LAS 17:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- III. Casos de profesores.
- IV. Casos de alumnos.
- V. Dictámenes de comisiones
- VI. Seguimiento de acuerdos
- VII. Asuntos generales.

I. LISTA DE PRESENTES

PRESIDENTE: M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
SECRETARIO: DRA. MA. DOLORES DURAN GARCÍA
CONSEJEROS: DRA. MARIVEL HERNÁNDEZ TELLEZ
 DR. DAVID JOAQUIN DELGADO HERNÁNDEZ
 ING. JUAN MANUEL GUADARRAMA FONSECA
 M. EN C.A. REYNA MARIA GUADALUPE FONSECA MONTES DE OCA
 ING. SAÚL CASTAÑEDA ESCOBEDO
 M. EN C.A. UDITH MORENO JIMÉNEZ
 M. EN I. JOSÉ LUIS CORTÉS MARTÍNEZ
 DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LOBATO
 M. EN I. JAVIER VILLANUEVA ORTEGA
 ING. BENAMÍN PÉREZ CLAVEL
 M. EN I. EFRAÍN GÓNZÁLEZ REYES
 DRA. MARINA ISLAS ESPINOZA

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión ordinaria del día 12 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 2 de junio del 2014

M. en I. Raúl Vera Noguez
Presidente

Dra. María Dolores Durán García
Secretario

FACULTAD DE INGENIERÍA
UAEM



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA



Asunto: Se presentó el acta de la sesión extraordinaria del día 28 de mayo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

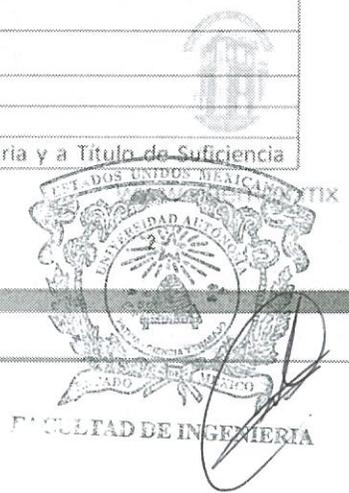
Acuerdo: Se aprueba el acta.

III. CASOS DE PROFESORES

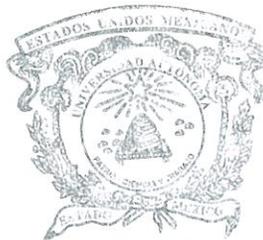
El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de profesores:

P1	La Dra. Miriam Sánchez Pozos solicita autorización para gozar de año sabático a partir de agosto del 2014.
	Documentos y/o Antecedentes
	Oficio de solicitud. Constancia de Antigüedad Programa de actividades
	Acuerdo del H. Consejo Académico
	Se aprueba su solicitud.
	Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
P2	El Dr. Sergio Díaz Camacho informa que el M. en I. José Enrique Maza Cotero, ya no realizará las actividades asignadas debido a su jubilación.
	Documentos y/o Antecedentes
	Oficio de solicitud.
	Acuerdo del H. Consejo Académico
	Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
P3	El M. en I. Armando Herrera Barrera, profesor de tiempo completo de la Lic. En Ing. Mecánica solicita el disfrute de su año sabático a partir del 1º. De Febrero del 2015
	Documentos y/o Antecedentes
	Oficio de solicitud. Programa de trabajo
	Acuerdo del H. Consejo Académico
	Se aprueba su solicitud de diferir el año sabático y se le solicita que en su momento presente el programa actualizado.
	Acuerdo del H. Consejo de Gobierno
P4	Los Coordinadores de Docencia de la Facultad de Ingeniería solicitan que el consejo adare los requerimientos de recibo para asentar NP en las evaluaciones Extraordinaria y a Título de Suficiencia requeridas en la circular No. 7 emitida por la subdirección académica de esta Facultad.
	Documentos y/o Antecedentes
	Oficio de solicitud.
	Acuerdo del H. Consejo Académico
	Se ratifica el requerimiento de recibo para asentar NP en las evaluaciones Extraordinaria y a Título de Suficiencia

Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "S. S.", is written over the official stamp.



mencionado la circular 7 y se solicita buscar mecanismos administrativos para mejorar el proceso de registro de pago de exámenes.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

P4 El Lic. Mario Mejía Robles, profesor definitivo de la asignatura de "Crítica de la Cultura" rinde su informe de las actividades realizadas durante el semestre 2014A, debido a que comienza su proceso de jubilación.

Documentos y/o Antecedentes

Informe de actividades

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala el informe

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

Dra. María Dolores Durán García
Secretaría

IV. CASOS DE ALUMNOS

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de alumnos:

A1 La M. en I. Silvia Edith Albarrán Trujillo, Jefa del Departamento de Control Escolar, solicita se autorice la reposición del certificado de **1** con número de cuenta **2** de la licenciatura en Ingeniería Civil quien solicitó reposición y cambio de nombre en su certificado, sin embargo por haberse llevado a cabo una revalidación de estudios y por el tiempo transcurrido debe imprimirse un certificado abierto.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la emisión del certificado abierto y la correspondiente revalidación.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A2 **1** egresado del doctorado en Ingeniería, con área terminal mecánica, solicita se le permita continuar con sus trámites obtención de grado debido a que por título cuarto de los Estudios de Posgrado, Capítulo VIII, artículo 192, del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México ha excedido el tiempo reglamentario para obtener su grado.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba

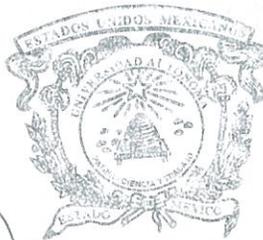
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A3 **1** alumno de Ing. Electrónica, con número de cuenta **2** solicita se le permita continuar con sus trámites de revalidación del idioma inglés debido a que presentó una segunda ausencia al cursar los estudios del idioma en el CILC y en su momento no se le informó que esto implicaría una

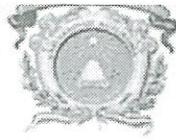
Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 2 de junio del 2014



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Dra. María Dolores Durán García
Secretaría
M. en C. Raúl Ojeda Negrete
Asesoría

baja reglamentaria.
Documentos y/o Antecedentes
Acuerdo del H. Consejo Académico
Se autoriza obviar la segunda ausencia y continuar con sus trámites de revalidación del idioma inglés.
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A4	El C. [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted], solicita baja definitiva por cambio de plantel.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
El consejo se da por enterado.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

A5	El C. [redacted] 1 [redacted] solicita se le autorice continuar con sus trámites de determinación de equivalencias de la Unidad Académica de Santiago Tianguistenco a la Facultad de Ingeniería a la carrera de Ingeniería en Computación, debido a que tiene un promedio general de [redacted] 3 [redacted]
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
No procede su solicitud dado que no cumple con los requisitos, según el acuerdo de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno del año 2010.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

A6	[redacted] 1 [redacted] solicita se le autorice continuar con sus trámites de determinación cambio de carrera de Ingeniería Electrónica a Ingeniería Civil, debido a que tiene un promedio general de [redacted] 3 [redacted] y ha [redacted] 3 [redacted] 9 asignaturas desde el semestre 2012B.
Documentos y/o Antecedentes	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
No procede su solicitud dado que no cumple con los requisitos.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

A7	[redacted] 1 [redacted] alumno de Ingeniería Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita por segunda ocasión se le autorice examen especial de las asignaturas de Cálculo 3 e Hidráulica 2, debido a que [redacted] 3 [redacted] 4 [redacted]
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se acuerda remitir a grupo técnico	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 2 de junio del 2014

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .mx



FACULTAD DE INGENIERIA

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

A8 [redacted] 1 solicita un examen por competencias de la Unidad de aprendizaje de Ingeniería de Plásticos.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud de examen por competencias.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A9 [redacted] 1 alumno de Ing. En Computación, con número de cuenta [redacted] 2 solicita baja extemporánea de Tratamiento de Imágenes debido a que el profesor Héctor Montes Venegas ha asistido aproximadamente al 20% de las clases.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de Solicitud.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud de baja y se solicita se analice el caso del profesor.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A10 La Dra. María Dolores Durán, subdirectora académica solicita que a los alumnos:

NOMBRE	NO. DE CUENTA	PLAN DE ESTUDIOS
[redacted] 1	[redacted] 3	COMPUTACIÓN
		MECÁNICO
		COMPUTACIÓN

Se les permita continuar con sus trámites de titulación debido a que por el Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 5 del Reglamento de Evaluación Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México, excedió el tiempo para realizar dicho trámite

Documentos y/o Antecedentes

Oficios

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se autoriza

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A11 La M. en J. Mireya Salgado Gallegos, Coordinadora de Docencia de Ing. en Computación presenta la Carta de Determinación de Equivalencia de estudios de nivel superior profesional, para cursar otra carrera diferente habiendo terminado una licenciatura [redacted] 1

Documentos y/o Antecedentes

Carta de determinación de equivalencias

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM
LICENCIATURA DE INGENIERÍA
MECÁNICA

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM
LICENCIATURA DE INGENIERÍA EN
COMPUTACIÓN



M. en E. Rafael Ángel Maguina
Presidente
Dra. María Dolores Durán García
Subdirectora Académica

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.



Información Confidencial: ver (3)

CLAVE U/A	Unidades de aprendizaje	Calificación	CLAVE U/A	Unidades de aprendizaje	Calificación	Créditos
TC1191	Álgebra I	3	L41001	Álgebra Superior	3	8
TC1192	Programación Básica		L41012	Programación Estructurada		9
TC1193	Geometría Analítica		L41011	Geometría Analítica		8
TC1194	Cálculo I		L41010	Cálculo I		8
TC1201	Álgebra II		L41002	Álgebra Lineal		6
TC1202	Métodos numéricos		L41023	Cálculo Numérico (optativa)		6
TC1203	Ecuaciones Diferenciales		L41104	Ecuaciones Diferenciales		8
TC1204	Cálculo II		L41107	Cálculo 2		9
IME301	Probabilidad y Estadística		L41003	Probabilidad y Estadística		6
IME303	Química		L41014	Química General (optativa)		7
IME304	Cálculo III		L41109	Cálculo 3		6
IME306	Sociología y Ética		L41013	Sociología		4
IME401	Electricidad y Magnetismo		L41021	Electricidad y Magnetismo		8
IME402	Física Aplicada		L41020	Física Básica		9
IME501	Circuitos Eléctricos		L41034	Circuitos Eléctricos		9
IME505	Investigación de Operaciones I		L41004	Investigación de Operaciones		7
IME601	Metrología		L41039	Metrología		4
IME146	Electrónica		L41035	Electrónica Analógica		8
IME706	Economía		L41006	Economía		4
IME949	Comunicación y Relaciones Humanas		L41019	Comunicación y Relaciones Humanas		5
TOTAL DE CREDITOS						140

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la carta de determinación de equivalencias.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

V. DICTÁMENES DE COMISIONES

DC1 La comisión de estudios profesionales presenta su dictamen respecto a la aprobación de informes y programas de los profesores de carrera de este organismo académico.

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen de la comisión:

- Con base en la legislación, los profesores deben considerar en sus programas actividades que fortalezcan la coordinación a la que están asignados.
- Se les solicita a los coordinadores de docencia el listado de actividades requeridas para que los profesores de carrera las tengan en cuenta al elaborar su programa.
- Se deja a criterio de los coordinadores la autorización de informes y programas.
- Con base en las asignaciones de pertenencia a determinada coordinación aprobadas por Consejo, se podrá solicitar apoyo en las diferentes actividades de la misma.
- Los profesores que están de comisión deben ajustar su programa de actividades y entregar un informe de las actividades realizadas durante su comisión.
- Los informes del 2013B se aprueban.
- Los programas 2014A se aprueban en lo general pero se solicita que en un futuro se consideren los puntos mencionados.
- Se solicita se envíe un oficio solicitando el informe y programa a quienes no lo hayan entregado.
- Se solicita se entreguen los programas del semestre 2014B antes del 15 julio.

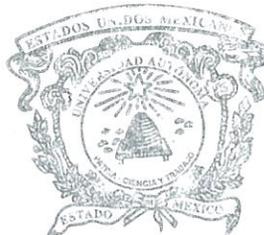
Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueban los informes y programas y se solicitará por oficio a los profesores que faltan de entregar.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SA1	La Dra. María Dolores Durán presenta los casos de los siguientes alumnos que solicitaron examen especial.				
Documentos y/o Antecedentes					
Sesión ordinaria de abril del 2014.					
NOMBRE	No de cuenta	ASIGNATURA	CALIFICACIONES PRIMER CURSO	CALIFICACIONES SEGUNDO CURSO	ACUERDO
1	2	Cálculo 1	3		Se aprueba
		Cálculo 3			Se aprueba
Sesión ordinaria de mayo del 2014.					
1	2	Programación Básica	3		Se aprueba
		Probabilidad Estadística			Se aprueba
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se aprueban las solicitudes de examen especial					
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					

VII. ASUNTOS GENERALES

AG1	La Dra. María Dolores Durán García presenta los siguientes movimientos en la plantilla de cursos intersemestrales.				
Documentos y/o Antecedentes					
	Métodos Numéricos Cálculo Numérico	Lunes - Viernes 14:00- 18:00	M. en I. Alejandro Osorio Jaramillo		
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se aprueban los movimientos en plantilla					
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:56 horas del día antes citado

M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE
LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA UAEM

DRA. MA. DOLORES DURÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL H. CONSEJO
DE GOBIERNO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA UAEM

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 2 de junio del 2014



Dra. María Dolores Durán García
Secretaria
M. en I. Raúl Vera Noguez
Presidente

Versión Pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(2) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(3) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(4) Eliminado. Estado de salud:

Los datos médicos o que reflejen cualquier peculiaridad relativa al estado de salud de un individuo obtenidos por cualquier medio, deben ser considerados información clasificada en atención al Artículo 2 fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del trigésimo punto de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias. Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México que en su apartado XIV dispone: Trigésimo: Sera confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada relativos a: XIV. Estado de salud física, XV. Estado de salud mental. Por lo descrito anteriormente, el estado de salud física de un individuo así como también características físicas y/o emocionales deben ser considerados datos personales, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

COTEJO

La que suscribe Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de siete fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los dieciséis días del mes de enero de 2015.

DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA